



OFICIO N.º: UT/79/2024
EXP. N.º: SOL-SISAI 2.0/2022-2024
ASUNTO: Solicitud Sistema SISAI 2.0

C. MIGUEL ANGEL GARZA MARTINEZ
SOLICITUD SISAI 2.0 050102000003824
PRESENTE. –

De conformidad con lo dispuesto a los artículos 87, fracción VII Y 96 de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado de Coahuila de Zaragoza, la información que usted solicita, referente a:

“Solicito la siguiente información: 1. Presupuesto destinado a la biodiversidad conforme al Presupuesto de Egresos del Municipio de Matamoros para el ejercicio fiscal 2023. 2. Ingresos por multas en el año 2023 por podas, talas innecesarias, destrucción de áreas verdes y por tirar basura en áreas verdes. 3. Número de programas y/o proyectos enfocados a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos implementados en el municipio de Matamoros durante el año 2023. 4. Indicar si el municipio de Matamoros cuenta con una Estrategia de Biodiversidad Local y un Plan de Acción Local. En caso afirmativo, informar el medio para consultar dichos instrumentos. 5. Indicar si en el municipio de Matamoros existen instituciones locales que realizan funciones esenciales relacionadas con la biodiversidad. En caso afirmativo, proporcionar el listado correspondiente. 6. Indicar si el municipio de Matamoros cuenta con convenios o contratos con Organizaciones de la Sociedad Civil que realizan funciones esenciales relacionadas con la biodiversidad. En caso afirmativo, proporcionar el listado correspondiente. 7. Señalar si en el municipio de Matamoros existen agencias de gobierno local en cooperación interinstitucional involucradas en cuestiones de diversidad biológica. En caso afirmativo, proporcionar el listado correspondiente. 8. Indicar la existencia y estado de los procesos de consulta pública formales o informales referentes a cuestiones relacionadas con la biodiversidad en el municipio de Matamoros. 9. Señalar si el municipio de Matamoros colabora con organismos nacionales o subnacionales, empresas privadas, Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones académicas, organismos internacionales en proyectos de biodiversidad. En caso afirmativo, proporcionar el listado correspondiente. 10. Indicar el número de eventos (conferencias, talleres, cursos cortos, foros) organizados por el municipio de Matamoros durante el año 2023 para difundir el conocimiento sobre la biodiversidad y su problemática, y generar conciencia entre la población participante en dichos eventos. 11. Indicar si el municipio de Matamoros ha implementado acciones de restauración ecológica. En caso afirmativo, señalar la superficie y tipo de ecosistemas restaurados. 12. Indicar el número de árboles plantados por el municipio de Matamoros durante el año 2023 y el porcentaje de sobrevivencia de los mismos. 13. Indicar si el municipio de Matamoros cuenta con planes para mitigación, adaptación o resiliencia ante el cambio climático con implementación de soluciones basadas en la naturaleza. En caso afirmativo, informar el medio para consultar dichos instrumentos. 14. Indicar si el municipio de Matamoros cuenta con incentivos económicos para propietarios, desarrolladores inmobiliarios y desarrolladores industriales para la implementación de infraestructura verde. En caso afirmativo, señalar los tipos de incentivos. 15. Señalar si en el municipio de Matamoros existen planes de manejo, con objetivos y metas para mejorar e incorporar las áreas naturales en espacios verdes. En caso afirmativo, indicar el medio para consultar dichos planes. 16. Indicar si el municipio de Matamoros cuenta con un Plan de Manejo del Arbolado Urbano. En caso afirmativo, indicar el medio para





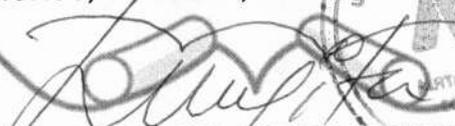
consultar dicho plan. 17. Indicar si el municipio de Matamoros cuenta con un Plan de Manejo de Áreas Verdes. En caso afirmativo, indicar el medio para consultar dicho plan. 18. Listado de las acciones de vigilancia y regulación de las áreas verdes (urbanas y privadas) en Matamoros durante el año 2023. 19. Número de autorizaciones del municipio de Matamoros para la creación y manejo de áreas verdes, cambio de uso de suelo, derribo de árboles y remoción de cubierta vegetal durante el año 2023. 20. Número de autorizaciones para la tala de árboles en el municipio de Matamoros durante el año 2023 así como el número de árboles entregados a la Dirección de Medio Ambiente por concepto de compensación..” (sic).

Su solicitud ha sido contestada se le notifica que la información ha sido recibida, turnada y atendida por “**Dirección General de Egresos, Dirección de Ingresos, Departamento de Protección Ambiental, Departamento de Ecología, Secretaría del Ayuntamiento, Obras Publicas y Desarrollo Urbano**” según lo establecido en el Artículo 97 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; así como lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así mismo, se hace de su conocimiento que la información entregada es para atender la solicitud de acceso a la información que presenta ante este sujeto obligado.

Esperando la conformidad a su solicitud en caso contrario, puede interponer Recurso de Revisión a través del mismo sistema de solicitudes de información. Sin otro particular, nos despedimos de Usted reiterándonos a su disposición, y lo invitamos a visitar nuestra plataforma de información pública en el sitio: <http://www2.ica.org.mx/ipo/dependencia.php?dep=47>

ATENTAMENTE
MATAMOROS, COAHUILA, A 16 DE JULIO 2024


C. ANA GUADALUPE MEDINA ARROYO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL



02/07/2024 16:15:47 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Número de Folio	050102000003824
Fecha de Presentación	02/07/2024
Nombre del Solicitante	Miguel Ángel Garza Martínez
Sujeto Obligado	Matamoros Solicito la siguiente información: 1. Presupuesto destinado a la biodiversidad conforme al Presupuesto de Egresos del Municipio de Matamoros para el ejercicio fiscal 2023. 2. Ingresos por multas en el año 2023 por podas, talas innecesarias, destrucción de áreas verdes y por tirar basura en áreas verdes. 3. Número de programas y/o proyectos enfocados a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos implementados en el municipio de Matamoros durante el año 2023. 4. Indicar si el municipio de Matamoros cuenta con una Estrategia de Biodiversidad Local y un Plan de Acción Local. En caso afirmativo, informar el medio para consultar dichos instrumentos. 5. Indicar si en el municipio de Matamoros existen instituciones locales que realizan funciones esenciales relacionadas con la biodiversidad. En caso afirmativo, proporcionar el listado correspondiente. 6. Indicar si el municipio de Matamoros cuenta con convenios o contratos con Organizaciones de la Sociedad Civil que realizan funciones esenciales relacionadas con la biodiversidad. En caso afirmativo, proporcionar el listado correspondiente. 7. Señalar si en el municipio de Matamoros existen agencias de gobierno local en cooperación interinstitucional involucradas en cuestiones de diversidad biológica. En caso afirmativo, proporcionar el listado correspondiente. 8. Indicar la existencia y estado de los procesos de consulta pública formales o informales referentes a cuestiones relacionadas con la biodiversidad en el municipio de Matamoros. 9. Señalar si el municipio de Matamoros colabora con organismos nacionales o subnacionales, empresas privadas, Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones académicas, organismos internacionales en proyectos de biodiversidad. En caso afirmativo, proporcionar el listado correspondiente. 10. Indicar el número de eventos (conferencias, talleres, cursos cortos, foros) organizados por el municipio de Matamoros durante el año 2023 para difundir el conocimiento sobre la biodiversidad y su problemática, y generar conciencia entre la población participante en dichos eventos. 11. Indicar si el municipio de Matamoros ha implementado acciones de restauración ecológica. En caso afirmativo, señalar la superficie y tipo de ecosistemas restaurados. 12. Indicar el número de árboles plantados por el municipio de Matamoros durante el año 2023 y el porcentaje de sobrevivencia de los mismos. 13. Indicar si el municipio de Matamoros cuenta con planes para mitigación, adaptación o resiliencia ante el cambio climático con implementación de soluciones basadas en la naturaleza. En caso afirmativo, informar el medio para consultar dichos instrumentos. 14. Indicar si el municipio de Matamoros cuenta con incentivos económicos para propietarios, desarrolladores inmobiliarios y desarrolladores industriales para la implementación de infraestructura verde. En caso afirmativo, señalar los tipos de incentivos. 15. Señalar si en el municipio de Matamoros existen planes de manejo, con objetivos y metas para mejorar e incorporar las áreas naturales en espacios verdes. En caso afirmativo, indicar el medio para consultar dichos planes. 16. Indicar si el municipio de Matamoros cuenta con un Plan de Manejo del Arbolado Urbano. En caso afirmativo, indicar el medio para consultar dicho plan. 17. Indicar si el municipio de Matamoros cuenta con un Plan de Manejo de Áreas Verdes. En caso afirmativo, indicar el medio para consultar dicho plan. 18. Listado de las acciones de vigilancia y regulación de las áreas verdes (urbanas y privadas) en Matamoros durante el año 2023. 19. Número de autorizaciones del municipio de Matamoros para la creación y manejo de áreas verdes, cambio de uso de suelo, derribo de árboles y remoción de cubierta vegetal durante el año 2023. 20. Número de autorizaciones para la tala de árboles en el municipio de Matamoros durante el año 2023 así como el número de árboles entregados a la Dirección de Medio Ambiente por concepto de compensación.
Información Solicitada	
E-mail del Solicitante	magm80@gmail.com



SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad con el artículo 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, su solicitud será atendida a partir del primer día hábil posterior a la fecha oficial de recepción, y la respuesta le será notificada en un plazo no mayor a nueve días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la solicitud. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información.

Este plazo podrá ampliarse hasta por cinco días más cuando existan razones que lo motiven. Dicha ampliación se notificará a más tardar el octavo día del plazo descrito en el párrafo anterior.

La solicitud recibida después de las 16:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZO DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

Respuesta a su solicitud	09 días hábiles	16/07/2024
Si se requiere aclaración de la información solicitada	03 días hábiles	08/07/2024
Si se requiere ampliación del plazo de respuesta	14 días hábiles	06/08/2024



GOBIERNO MUNICIPAL
MATAMOROS
2022-2024



OFICIO: UT/58/2024
ASUNTO: RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION

C. ANA GUADALUPE MEDINA ARROYO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
R. AYUNTAMIENTO 2022-2024
MATAMOROS, COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted en atención al oficio No. **UT/50/2024**, para la atención a la solicitud de información en el portal de transparencia con N°- de folio **050102000003824** en donde se solicita:

- 1. Presupuesto destinado a la biodiversidad conforme al presupuesto de egreso del municipio de matamoros para el ejercicio fiscal 2023.**

En el municipio no se cuenta con un presupuesto destinado a la biodiversidad conforme al presupuesto de egreso del municipio de matamoros en el ejercicio fiscal 2023.

Sin otro particular, me despido de Ustedes no sin antes reiterarles la seguridad de mi respeto.

ATENTAMENTE
MATAMOROS, COAHUILA 5 DE JULIO DE 2024

LIC. JOSE SANTOS SOLIS MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS



C. Pabellón y Av. Independencia s/n Col. Centro C.P. 27440
Matamoros, Coahuila de Zaragoza



GOBIERNO MUNICIPAL
MATAMOROS

2022-2024



OFICIO: No.101/2024
Asunto: Solicitud de Información

ANA GUADALUPE MEDINA ARROYO
Jefa de la Unidad de Transparencia Municipal
PRESENTE:

En atención a su Oficio con N° de folio: 050102000003824 con fecha de presentación del 02/07/2024 me permito proporcionarle la información solicitada que le compete a la Dirección de Ingresos:

2.- Ingresos por multas en el año 2023 por podas, talas innecesarias, destrucción de áreas verdes y por tiras basura en áreas verdes.	\$21,018.60
---	-------------

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

~~ATENTAMENTE~~
MATAMOROS, COAH. A 09 DE JULIO DEL 2024.

[Firma]
C.P. EDGAR ALEJANDRO SALAS MERAZ
DIRECTOR DE INGRESOS



c.c.p./archivo.





PROTECCION AMBIENTAL

OFICIO: 33/P.A./ 2024

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
DE INFORMACION

ANA GUADALUPE MEDINA ARROYO
JEFA DE LA UNIDAD DE LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE:

Me dirijo a su fina atención con el propósito de dar respuesta a su oficio N°-UT/58/2024 para la atención a la solicitud de Información respecto al sistema Plataforma Nacional de Transparencia con N°- DE FOLIO 050102000003824 donde se me solicita:

5°- Indicar si en el Municipio de Matamoros existen instituciones locales que realizan funciones esenciales relacionadas con la biodiversidad. En caso afirmativo, proporcionar el listado correspondiente.

En el Municipio de Matamoros no cuenta con instituciones que realicen funciones esenciales relacionadas con la biodiversidad.

6°- Indicar si el Municipio de Matamoros cuenta con convenios o contratos con Organizaciones de la Sociedad Civil que realizan funciones esenciales relacionadas con la biodiversidad. En caso afirmativo, proporcionar el listado correspondiente.

En el Municipio de Matamoros no cuenta con ninguna Organización Sociedad Civil relacionadas con la biodiversidad.

7°- Señalar si en el Municipio de Matamoros existen agencias de gobierno local en cooperación interinstitucional involucradas en cuestiones de diversidad biológica. En caso de afirmativo, proporcionar el listado correspondiente.

En el Municipio Matamoros no se cuenta con ninguna agencia de gobierno ni cooperación interinstitucional en cuestión de diversidad biológica.

8°- Indicar la existencia y estado de los procesos de consulta pública formales o informales referentes a cuestiones relacionadas con la biodiversidad en el Municipio de Matamoros.

En el Municipio de Matamoros no cuenta con ninguna consulta pública en cuestión de biodiversidad.

9°- Señalar si el Municipio de Matamoros colabora con organismos nacionales o subnacionales, empresas privadas, Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones académicas,



organismos internacionales en proyectos de biodiversidad. En caso afirmativo proporcionar el listado correspondiente.

El Municipio de Matamoros no colabora con ningún organismo nacional, subnacional, empresas privadas, organizaciones sociedad civil, instituciones académicas, organismos internacionales en ningún proyecto e biodiversidad.

10°- Indicar el número de eventos (conferencias, talleres, cursos, foros) organizados por el Municipio de Matamoros durante el año 2023 para difundir el conocimiento sobre la biodiversidad y su problemática, y generar entre la población participante en dichos eventos.

En el Municipio de Matamoros no se hicieron eventos (conferencias, talleres, cursos, foros) sobre la biodiversidad y su problemática.

13°-Indicar si el Municipio de Matamoros cuenta con planes para mitigación, adaptación o resiliencia ante el cambio climático con implementación de soluciones basadas en la naturaleza. En caso de afirmativo, informar el medio para consultar dichos instrumentos.

El municipio de Matamoros no cuenta con ningún plan para la mitigación, adaptación o resiliencia ante el cambio climático.

20°- Numero de autorizaciones para la tala de árboles en el Municipio de Matamoros durante el año 2023 así como el número de árboles entregados a la Dirección de Medio Ambiente por concepto de compensación.

Total 26 árboles talados en el año 2023 por diversas necesidades o justificaciones, como afectación de banquetas, afectación a red de drenaje o red de agua potable, o afectación de infraestructura de bienes inmuebles o daño del mismo árbol, o árbol en alto riesgo por inclinación o por ataque de plagas, incluso por mal estado general por exceso de años.

140 árboles por concepto de compensación.

Sin más por el momento quedo a sus apreciables ordenes, y sin otro asunto por el momento enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
MATAMOROS COAHUILA, A 09 DE JULIO 2024

ING. JOSE ANGEL CHAVERO VALENZUELA
JEFE DE DEPARTAMENTO PROTECCION AMBIENTAL



C. Pabellón y Av. Independencia s/n Col. Centro C.P. 27440
Matamoros, Coahuila de Zaragoza



OFICIO: 27/ECO./2024

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
DE INFORMACION

ANA GUADALUPE MEDINA ARROYO
JEFA DE LA UNIDAD DE LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE:

Me dirijo a su fina atención con el propósito de dar respuesta a su oficio N°-UT/58/2024 para la atención a la solicitud de Información respecto al sistema Plataforma Nacional de Transparencia con N°- DE FOLIO 050102000003824 donde se me solicita:

3°- Numero de programas y/o proyectos enfocados a la conservación de la Biodiversidad y los servicios ecosistémicos implementados en el Municipio de Matamoros durante el año 2023

El Municipio de Matamoros no cuenta con programas y/o proyectos enfocados a la Biodiversidad.

4°- Indicar si el Municipio de Matamoros cuenta con una estrategia de biodiversidad Local y un Plan de Acción Local. En caso afirmativo, informar el medio para consultar dichos instrumentos.

El Municipio de Matamoros no cuenta con ninguna estrategia de biodiversidad ni Plan de Acción Local.

12°- Indicar el número de árboles plantados por el Municipio de Matamoros durante el año 2023 y el porcentaje de supervivencia de los mismos.

Total, de árboles plantados por el Municipio 300 con un porcentaje de supervivencia 80%

15°-Señalar si el Municipio de Matamoros existen planes de manejo, con objetivos y metas para mejorar e incorporar las áreas naturales en espacios públicos verdes. En caso de afirmativo indicar el medio para consultar dichos planes.

El Municipio de Matamoros no cuenta con planes de manejo para incorporar áreas naturales en espacios públicos verdes.

16°-Indicar si el Municipio de Matamoros cuenta con un plan de manejo del Arbolado Urbano. En caso afirmativo, indicar el medio para consultar dicho plan.

El Municipio de Matamoros no se cuenta con ningún plan de manejo del Arbolado Urbano.



GOBIERNO MUNICIPAL
MATAMOROS

2022-2024



18°-Listado de las acciones de vigilancia y regularización de las áreas verdes (urbanas y privadas) en Matamoros durante el año 2023.

https://drive.google.com/file/d/1arhhOz619q-BcCn648_NhmD9JaF5PgGw/view?usp=sharing

<https://drive.google.com/file/d/1Q8gRWCopA1p84pJFjht5ZSfji0iqVYrQ/view?usp=sharing>

Sin más por el momento quedo a sus apreciables ordenes, y sin otro asunto por el momento enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
MATAMOROS COAHUILA, A 09 DE JULIO 2024

TEC. VICTOR ARMANDO ADAME BERLANGA
JEFE DE DEPARTAMENTO ECOLOGIA





GOBIERNO MUNICIPAL
MATAMOROS

2022-2024



Matamoros, Coahuila, a 16 de Julio del 2024
Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento
Asunto: El que se indica
No Oficio: 119/2024

C. ANA GUADALUPE MEDINA ARROYO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
P R E S E N T E . -

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y así mismo informarle que derivado del **OFICIO No. UT/58/2024** y el expediente número **SOL-PNT 3/2022-2024, CON NÚMERO DE FOLIO 050102000003824** signado por usted donde atentamente se me solicita se conteste únicamente la información competente a mi área, conforme a mis atribuciones y facultades lo siguiente:

1.- Indicar si el municipio de Matamoros cuenta con incentivos económicos para propietarios desarrolladores inmobiliarios y desarrolladores industriales para la implementación de infraestructura verde. En caso afirmativo, señalar los tipos de incentivos.

Le informo que, derivado de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, del tercer año del Gobierno Municipal 2022-2024, celebrada el día 29 de enero del presente año, relativo a la Exención y condonación de los impuestos para los parques industriales en desarrollo y que puedan establecerse, se autorizó en sus puntos Primero y Segundo de dicha sesión los incentivos económicos para propietarios desarrolladores inmobiliarios, así mismo le informo que los tipos de incentivos autorizados fue sobre el impuesto sobre adquisición de inmuebles (ISAI). Se anexa Certificación del punto de acuerdo en mención.

Sin más por el momento, quedo de usted atento, reiterándole mi más sincera y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LICENCIADO MARIO ALONSO HERNANDEZ



Recibido
16/07/24
Ana 2024

C. Pabellón y Av. Independencia s/n Col. Centro C.P. 27440
Matamoros, Coahuila de Zaragoza



GOBIERNO MUNICIPAL
MATAMOROS

2022-2024



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL TERCER AÑO DEL
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024
CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL 2024



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 FRACCIONES XV Y XVIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, **LIC. MARIO ALONSO HERNÁNDEZ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. - **C E R T I F I C A.**- QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE TOMO EL SIGUIENTE: -----

----- **ACUERDO** -----

PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, RELATIVO A LA EXENCIÓN Y CONDONACIÓN DE LOS IMPUESTOS PARA LOS PARQUES INDUSTRIALES EN DESARROLLO Y QUE PUEDAN ESTABLECERSE.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ LOPEZ MENCIONA QUE EN MATAMOROS HAY UN GRAN POTENCIAL PARA INSTALARSE EMPRESAS, ESTA ACCIÓN TRAERÁ BENEFICIOS A FUTURO LO CUAL A MATAMOROS LE IRA MUCHO MEJOR PARA SU DESARROLLO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.

VISTO EL PUNTO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, RELATIVO A LA EXENCIÓN Y CONDONACIÓN DE LOS IMPUESTOS PARA LOS PARQUES INDUSTRIALES EN DESARROLLO Y QUE PUEDAN ESTABLECERSE. SE INFORMA QUE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 90 Y 95, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, POR **15 VOTOS A FAVOR**, 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN POR LA DECIMA QUINTA REGIDORA, PROFA. KARINA RAMÍREZ LAVENANT Y POR PARTE DE LA DECIMA SEGUNDA REGIDORA, LIC. VALERIA LOPEZ LUEVANOS, SE **RESUELVE EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO: SE AUTORIZA LA EXENCIÓN Y CONDONACIÓN DE LOS IMPUESTOS PARA LOS PARQUES INDUSTRIALES EN DESARROLLO Y QUE PUEDAN ESTABLECERSE, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE EXPUESTO ANTE EL HONORABLE CABILDO.



GOBIERNO MUNICIPAL
MATAMOROS

2022-2024



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL TERCER AÑO DEL
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024
CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL 2024

SEGUNDO: SE APRUEBA QUE CUALQUIER SOLICITUD DE LOS PARQUES QUE ESTÁN EN DESARROLLO EN MATAMOROS COAHUILA DE ZARAGOZA PUEDA SOLICITAR ESTE BENEFICIO. LA CONDONACIÓN SOBRE EL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI).

TERCERO: NOTIFIQUESE A LAS PARTES INTERESADAS PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE MATAMOROS, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE
MATAMOROS, COAHUILA DE ZARAGOZA A 16 DÍAS DEL MES DE JULIO DE
2024

LIC. MARIO ALONSO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.C.P. ARCHIVO



GOBIERNO MUNICIPAL
MATAMOROS

2022-2024



OFICIO N.º: OP/012/2024
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

C. ANA GUADALUPE MEDINA ARROYO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE. -

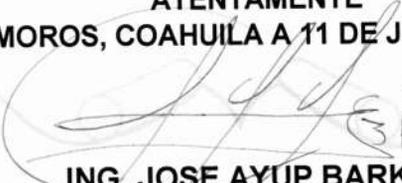
En atención a su Oficio N° UT/7/2024 CON N° de Folio 050102000003824 con fecha de presentación del 02/07/2024 16:15:47 PM me permito proporcionarle la información solicitada que le compete a esta Dirección de Obras Públicas.

“17. Indicar si el municipio de Matamoros cuenta con un Plan de Manejo de Áreas Verdes. En caso afirmativo, indicar el medio para consultar dicho plan.” (SIC).

R. Un plan de manejo de áreas verdes como tal no se cuenta, lo que se realiza son actividades de mantenimiento y limpieza continua de plazas y áreas verdes conforme a la situación que presenten.

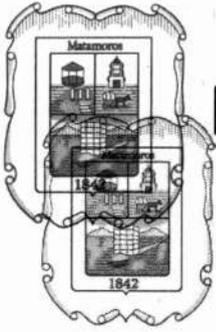
Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
MATAMOROS, COAHUILA A 11 DE JULIO DEL 2024


ING. JOSE AYUP BARKER
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO VIAL



C. Pabellón y Av. Independencia s/n Col. Centro C.P. 27440
Matamotos, Coahuila de Zaragoza



GOBIERNO MUNICIPAL
MATAMOROS
MUNICIPIO 2022-2024
MATAMOROS
COAHUILA

M
Matamoros
Juntos lo hacemos
mucho mejor

ASUNTO: CONTESTACION CONTETSTACION A INFORMACION SOLICITADA

LIC.ANA GUADALUPE MEDINA ARROYO

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

PRESENTE.

Por medio de la presente en relación al oficio Ingresado para dar respuesta con el número de oficio N-UT/58/2024 Para la atención a la solicitud de información con N- DE FOLIO 050102000003824 donde se me solicita:

19.- Numero de autorización del municipio de Matamoros para la creación y manejo de áreas verdes, cambio de uso de suelo, derribo de arboles en el Municipio de Matamoros durante el año 2023..

R. HACIENDO UNA BUSQUEDA EXAUSTIVA EN EL AÑO 2023 EN LOS ARCHIVOS NO SE ENCONTRO INFORMACION RELACIONADA AL CAMBIO DE USO DE SUELO DE AREAS VERDES.

Sin más por el momento me despido de usted quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

“2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de
Zaragoza”

MATAMOROS, COAHUILA A 16 DE JULIO 2024

ATENTAMENTE:

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

ING. BRENDA LIZET JACOBO LOPEZ



C. Pabellón y Av. Independencia s/n Col. Centro C.P. 27440
Matamoros, Coahuila de Zaragoza
C. Pabellón y Av. Independencia s/n Col. Centro C.P. 27440
Matamoros, Coahuila de Zaragoza